





MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA SOCIAL N° 23/2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 3.603/-

Quillón, Octubre 02 de 2018.-

**VISTOS;**

1. Memorándum N° 287 de fecha 01.10.2018, de la Directora de Desarrollo Comunitario;
2. Programa social N° 23 denominado "**Seminario Violencia en Cuatro Paredes**";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 89 de fecha 26.09.2018, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S);
4. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
6. El Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2018;
7. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del tribunal electoral de la región del Bío- Bío;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE** el Programa Social N° 23 denominado "**SEMINARIO VIOLENCIA EN CUATRO PAREDES**", a realizarse en la comuna de Quillón, en el mes de octubre del presente año.



MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL

2. El gasto que origina la aplicación del presente decreto es de \$ **650.000.-** (seiscientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, los que serán imputados a los siguientes ítems del presupuesto municipal vigente del año 2018:

- 215 22.01.0 11.001 SP 04 "Bienes y servicios de consumo – Alimentos y bebidas – Para personas".
- 215 24.01.008.002 SP 04 "Transferencias corrientes – Al sector privado – Premios y otros".
- 215 22.09.999 SP 04 "Bienes y servicios de consumo – Arriendos – Otros".

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**VELETTIMIR PENA MAHUIER**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**por orden del alcalde"**

lvvg.-

**DISTRIBUCION**

- ... D.A.F.
- ... DIDECO
- ... CONTROL
- ... ARCHIVO SECMU



PROGRAMA SOCIAL Nº 23/2018

“SEMINARIO VIOLENCIA EN CUATRO PAREDES”

I.- DESCRIPCIÓN DEL SEMINARIO.

La Ilustre Municipalidad de Quillón en coordinación con SERNAMEG y la agrupación Unión Femenina El Casino ha considerado en el marco de la Celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, realizar un Seminario dirigido a profesionales, funcionarios, autoridades municipales, con el objetivo de Fortalecer las autonomías y derechos de las mujeres, reconociendo sus diversidades, con un enfoque de Igualdad y Equidad de Género, aportando a la transformación cultural del país.

Los exponentes de la temática serán profesionales de la SERNAMEG, Carabineros y Profesional del Área de Salud. Sernameg tiene como principal objetivo promover y difundir medidas en favor de las mujeres que reconozcan y resguarden la multiculturalidad y sus identidades, respetando sus propias visiones, prácticas, necesidades y creencias, en armonía con los derechos humanos.

El objetivo de su presencia será visibilizar, sensibilizar, informar y aumentar la gestión municipal en temas de cultura, desarrollo familiar, resaltando a la mujer rural.

Se propone un seminario que conste de media Jornada el día 25 de octubre de 2018, desde las 09:00 hasta las 13:00 horas.

II.- PARTICIPANTES:

Convocatoria de 100 personas; Profesionales y Funcionarios Municipales, mujeres de la comunidad, agrupación de mujeres campesinas, dirigentes vecinales y carabineros.

.- OBJETIVO GENERAL:

- Visibilizar la inestimable contribución de las mujeres rurales al desarrollo familiar y de su comunidad, labrando la tierra y plantando las semillas, labor principal con la que garantizan la seguridad alimentaria de sus familias y de las comunidades de pertenencia.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Contextualizar a la mujer y ruralidad en sus diferentes ámbitos de acción.
- Conocer las cifras de mujeres que sufren violencia intra familiar en la comuna, principalmente en la zona rural.
- Difundir el acceso a la justicia en causas de violencia intrafamiliar. (Protocolos de derivación, primera acogida, etc.)

V.- PROGRAMACION:

El seminario contempla 1 jornada de exposición el día 25 de octubre del presente año a realizarse en centro recreacional La Araucana.

- Recepción seminario
- Bienvenida Sr. Alcalde
- Bienvenida Sernameg
- 1era. Exposición "contexto rural de la mujer victima de VIF"
- 2da ponencia "Estadística de VIF en la Comuna"
- Coffe Break
- 3er Exposición "Mujer y Ruralidad"
- 4ta Exposición "Acceso a la Justicia en causa de VIF"
- Palabras de la Directora "Unión Femenina El Casino"
- Cierre Jornada.

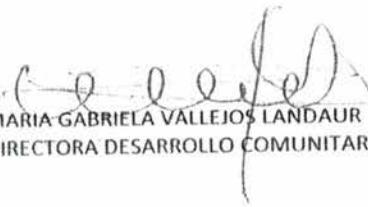
VI.- COSTOS DEL PROGRAMA:

Se dispone de un monto total de \$650.000- para la ejecución del programa, lo que se desglosa de la sgte. Forma:

ITEM	COSTOS	IMPUTACION
Salón	\$ 100.000.-	Presupuesto Dideco: ítem arriendos
Coffe Break	\$ 400.000	Presupuesto Dideco: ítem Alimentación
Presentes para expositores	\$ 150.000.-	Presupuesto Dideco: ítem Premios y Otros.
TOTAL	\$ 650.000	

VII.- FINANCIAMIENTO:

Los costos del programa se imputarán al Presupuesto DIDECO vigente año 2018 Programa Dirección de Desarrollo Comunitario Presupuesto Municipal Vigente año 2018, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°89/2018.

  
 MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR  
 DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Quillón, octubre 2018.